



# EL DEPARTAMENTO

PUBLICACION INDEPENDIENTE  
Redactor y Director B. Machado

ADMINISTRACION, CALLE 25 DE MAYO, ESQUINA A LA PLAZA «LIBERTAD». GERENTE—BONIFACIO UMPIERREZ

## El Departamento

MINAS, ENERO 18 DE 1883.

### Tocando la lira Orfeo y bailando Jeremias.

Don Honorio Juncal hacia ya un tiempo se habia retirado á saborear los placeres que ofrece la vida doméstica envuelta siempre en la tranquilidad y el reposo; ejercitábase en la ca bestreria, oficio al que se dedicaba con ahinco, mostrando por su asiduidad al trabajo ser hombre feliz, ageno á las vicisitudes que ofrece el mundo político á los que engañadamente se pro neten alcázares y reveros palacios de una felicidad sobardamente problemática.

Pero, hay oportunidades en que el hombre pacífico, el ciudadano austero, sale del rincon de su hogar al llamado generoso de su conciencia, al impulso de un deber pátrio, de una necesidad igualmente grande y elevada, para refrenar los desórdenes con la elocuencia de su palabra y con la persuasiva indestructible de una feliz y brillante elocucion.

El señor Juncal ha comprendido que el *sentimiento nacional* no puede permanecer en su estado estático y aplicando su mano en el boton eléctrico de sus inspiraciones á la manera cómo se desarrolla en una batería eléctrica la corriente por los hilos metálicos, ha pasado á un estado de movimiento; es decir, que D. Honorio Juncal está actualmente en un estado dinámico.

Desgraciadamente, como en toda empresa que se acomete, tiene sus escollos y obstáculos y, á pesar de la *santa* causa de defensa que ha abrazado este señor, parece que hay escapes de corriente eléctrica producida por un estado discontinuo en que se hallan los alambres conductores del fluido, no pudiendo, por ello producir sus benéficos resultados la prédica que ha tomado con ahinco.

No obstante, lo acompaña una condicion indispensable que es la de ser constante en su propósito y firme en el itinerario político que se ha trazado.

Esta redaccion, aprecia mucho al señor Juncal, no habiendo tenido motivo de disgustos con él, razon por la cual siente verdaderamente verle ligado á una publicacion que hoy él trata de seria y popular, tal vez por un acceso de apasionamiento, sin comprender que cualquiera, razonablemente puede convencerle y muy á la evidencia la indole de esa publicacion y la calidad de se la persona que la respeta, y que hoy, debido á una proteccion que la presta y que nunca ha merecido, quiera levantar el vuelo á una esfera á que no alcanzará jamás por tener las alas quebradas en luchas denigrantes y rosadas con el cieno de los insultos, de las velidades y de las mas flagrantes injusticias, dicho esto, no por el solo objeto de decirlo, sino que descansa sobre pruebas á millares que podremos exhibir y las exhibiremos a público para atestiguar nuestras aseveraciones.

Recorra su conciencia, el señor Juncal y sea leal, franco y razonable, podremos entonces juzgarlo como deseamos, emitiendo sobre él una censura justa alumbrada por la verdad de los hechos, á los que prestamos una obediencia ciega por que somos por intuicion enemigos de los falsos y de las falsedades.

Si se tratara de rebatir un artículo producto de un cerebro parcial, y de una voluntad malevolente como la de Sebastian Torres, no gastaríamos razones ni nos empeñaríamos en tener discusiones con quien ningun favor nos hace, pero, felizmente el señor Juncal, se aparta mucho de lo que es Torres, aunque mucho se equivoca tambien al favorecer las columnas de aquel diario con escritos que suenan muy mal á todo carácter independiente y sincero, resintiéndose de los conceptos sanos y favorables que todos hemos hecho sobre el señor que nos ocu-

pa.

Hay ciertas defensas que honran muy poco y más vale dejarlas á un lado que continuarlas por medios capciosos que vienen á destruir la misma defensa.

Seguir en ese sentido es música celestial; deje, señor Juncal, que toque la lira Orfeo y que baile Jeremias.

### El Calumniador Pútrido

Nadie se creeria digno de la consideracion que se merece lo que comunmente se llama persona decente si en su casa recibiese á un perillan granuja habituado con la estafa, ni ménos á cualquier hipócrita lascivo que tras una socarroneria villana prestase apoyo á los ladrones y hubiese sido procesado aun que en lejanas tierras por secuestrador de rentas públicas; ni menos tampoco á un loco perdido que despues de matar á palos á la propia mujer, se metiera á filósofo sin saber escribir, sin conocer otras sílabas acentuadas que la crápula y la brutalidad. Si cualquier tipo de los que perfilamos, se presentase á una casa de familia, en la que reinasen los escrúpulos que deben presidir siempre á toda familia decente, no de aquellas que se dan tono de tales, sino que realmente lo sean, no hay duda que hasta el portero, sin esperar consigna de los señores les daría con la puerta en los hocicos.

Pero vean Vds. lo que son las cosas. Conocemos nosotros un papel que corre por aquí al cual antonomásicamente llamamos *Calumniador Pútrido* cuyo linaje no es otro que un triunvirato compuesto de los elementos más corruptos que pueden encontrarse entre los mortales.

El que lo representa es el tipo más patibulario que Gall y Camper pudieran describir y su alma, la más inmunda que ha podido residir en el cráneo de ningun mortal, sus virtudes son el vicio en todos sentidos, sus méritos el de los criminales, su modo de



vivir la estafa, ¿Queréis más datos? preguntadle á D. Gaspar Torrentó quien y de qué modo le estafó intencionalmente 400\$ pero, ¿quien no lo sabe? ¿quien no conoce el apeleado de Tacuarembó, entre nosotros? quien no conoce en las Baleares el fugado de la cárcel por delito de simonia en gracia de haber sido recogido en un seminario. ¿Qué podía vomitar un *Calumniador Pútrido* en gendrado sólo por el vicio, el crimen la desvergüenza, el robo, la lascivia y la infamia? Qué otra cosa puede lanzar el libertinaje que apalea la propia consorte, que la abandona en gratitud de haber apagado el hambre de su marido cuando estudiante, y que la obliga á que sufra los horrores de la inedia y de la desesperacion ocultada en una ciudad populosa como la de Montevideo y entregada sólo á la misericordia pública de tan familias piadosas?

No valdria más que ese hombre que bajo una actitud compungida, bajo un semblante estudiado, como el del falso pordiosero, bajo un aire melifluido y místico, pero que todo está envuelto en la más maliciosa y criminal hipocresia, bajo una finjida modestia trata de engañar á Dios, al público, á los padres de familia y hasta al cargo que inviste, á ese hombre que con su ejemplo hasta corrompe la educacion, no valdria mas, decimos, que en vez de entretenerse en insular y propalar de nuestros, contra lo más honorable de esta Villa, fuese á tapar sus miserias con actos más nobles ó á socorrer el hambre y las dolencias de su propia esposa?

Así agradece las escesivas é injustas simpatías y consideraciones que le ha dispensado todo un pueblo despues de las macarrónicas oposiciones que verificó en el año ..... en las cuales demostró toda la desnudez de su inteligencia, toda la fealdad de su ignorancia; faltaba solo un *Calumniador Pútrido* para demostrar todavia los corrompidos sentimientos de su corazón que no destilan otra cosa, sino la nauseabunda gangrena de la maldad.

A quien habia de plegarse tanta infamia, á quien habian de buscar por gerente de sus maldades, por heraldo de sus tropelias, para manejar el asqueroso lodo que destilan, para salpicar reputaciones invulnerables, á un pobre loco, á un capitán bocina, más digno de conmiseracion que de desprecio; un infeliz, que es sólo feliz porque es maniático, loco y casi imbécil, que lo mismo es capaz de tener actos lúcidos haciendo redes ó pintando puertas, como ratos malos matando la mujer á garrotazos; como

le da por hacer unas cosas que parecen versos, como otras que parecen delitos, como no tiene conciencia de lo que hace era lo más apropiado para alternar con los que no la tienen sino pervertida.

¿Podrá creerse que hay quien recibe el *Calumniador Pútrido*? pero así como el refran dice: dime con quien andas y te diré quien eres, todo aquel que recibe tal hoja inmunda aproxíme sele, investiguesele, trátese de formarse del tal un juicio exacto y no hay duda que su decencia es dudosa ó no la tiene ó la quiere perder. El hombre honrado y decoroso no deja invadir el hogar ni por el vicio ni por la corrupcion, ni por los hombres viles ni por los perdidos.

## Gacetilla

**No tocó**—El juéves pasado que debió tocarse la música en nuestra plaza, sostenida con los {dineros del pueblo (la música, se entiende, no la plaza) suspendió la retreta, no sabemos por qué razon, cuando el tiempo estaba sobradamente bueno.

¿Y el pueblo, que está pagando mensualmente una cuota para su sostenimiento, debe estar al capricho de de los que dirijen la música, haciéndola tocar cuando les place?

Felizmente, nosotros no pagamos un centésimo ni pensamos pagarlo mientras la banda que paga el pueblo esté bajo la presion de la autoridad que dispone de ella como si fuera banda militar.

La banda popular debia estar desligada de la policia; una comision del pueblo debia establecer los dias de retreta con sus alteraciones convenientes, segun la estacion, y los fondos ..... esos fondos que se recolectan del vecindario, debian ser recibidos por esa misma comision y ella la más autorizada para verificar el pago á los músicos que la componen.

Las cosas *claritas* y *timpitas* son mucho más bonitas.

**Agradecemos**—A *La Tribuna Popular* agradecemos la transcripcion que hace de muchos sueltos de nuestro número anterior.

**Le esperamos**—Segun el colega *La Union* debe llegar á ésta con el objeto de establecerse, el inteligente profesor de música D. Filindo Renalde.

Le esperamos gustosos alimentando la idea por nuestra parte á fin de que el pueblo pueda contar con una banda propia y no que esté pagando una que ni se sabe como se adminis-

tra.

**Apertura**—La apertura de calles en esta Villa viene siendo desde algun tiempo á esta parte, preocupacion general de las J. J. E. E. A. A. y del vecindario.

La poblacion que se densifica cada dia, requiere necesariamente su comodidad y desahogo contra la contumacia de los que, conociendo tan grand utilidad, no cejan en su propósito de oponerse al ensanche de las vias públicas.

La H. Junta actual está procediendo en este asunto con notable acierto y actividad, estando ya á punto de practicar la apertura de la calle del 25 de Mayo hasta el importante establecimiento de los corrales de Abasto.

Esta Villa sólo tiene por su parte noreste una sola salida para la campaña que es la calle de Maldonado que consiguió abrirse á grandes esfuerzos de la Junta.

Retardar, pues el progreso de la villa por cuestiones de interés personal, nada dignifica á los propietarios, sino que por el contrario da una idea bien triste de retroceso.

No es posible, ni justo, ni razonable que la poblacion esté sintiendo los efectos de la escases de vias públicas, y exhortamos á la Junta á que haciendo nuevamente *un tour de force*, resuelva activamente ese asunto, practicando tan conveniente apertura, teniendo en cuenta que las conveniencias individuales deben ceder ante las exigencias de toda una poblacion.

Hemos de insistir sobre este asunto.

**Otro robo**—El colega *La Union* del domingo denuncia un robo cometido en la 4.ª Seccion policial de este venturoso departamento, hasta que suene la hora en que los *grandes* apiados de él, quieran tomar alguna determinacion que le favorezca.

Dice: que aquel célebre Gimenez que tuvo la habilidad de escaparse de la cárcel de esta Villa acaba de robar á un vecino de aquellos parajes: caballo, recado y el cinto con dinero que llevaba el expresado vecino, fueron el botin ganado por Gimenez. á la luz del dia.

Y *¿El Clamor* no tiene un palabra para condenar estos hechos?

¿Cómo! ya caigo; es que no ha de haber llegado eso á su conocimiento, de lo contrario.....

¡Oh poder de la adulacion y el servilismo!!

El Departamento prospera bastante.

Algunas familias de aquellos puntos, al tener conocimiento de quej Gimenez se halla de huésped por allí,



han resuelto venirse á vivir al pueblo.

Y hace cosa de dos meses—que el muy célebre *Clamor*—al hablar del comisario—decía: es muy superior.—

Y será; ¿quien dice nó?—pero es el caso, señor,—que por aquellos parajes—se roba á la luz del sol.

Por eso, al ver producirse—los hechos de esta manera—nosotros decimos que el—Departamento prospera.

**Perfectamente**—La Junta, en su sesion anterior, ha cometido al Sr. Inspector de calles, la mision de poner en práctica todos las composturas que ellas necesiten, recomponiéndolo principalmente algunas que se hallan en mal estado y para dar principio á terraplenar otras.

Débase tan importante mocion, al señor vice-Presidente D. Felipe del Puerto.

**Eslógico**—Por un aviso inserto en *La Union* se convoca á los señores socios del Club Fraternidad, á objeto de dar el último impulso de vida al moribundo, pues que apenas cuenta en sus reuniones con diez asociados.

Este resultado bien lo hemos predicho desde algun tiempo ha: un centro donde se admite á formar parte con la honesta poblacion un sér demoralizador, incendiario, calumniador y que se ha complacido desde tiempo ha en la desunion y el desquicio como el célebre Sebastian Torres, ha tenido ese establecimiento como otro en que entre ese señor, que contaminarse con la llaga pecante de la inmoralidad.

Desengáñase, señor Silva, los hombres de la estofa de Torres muy poco honor hacen á ninguna sociedad; ese, será siempre el obtáculo para la realizacion de todo lo bueno y útil al Departamento como el elemento más inútil y disgregante.

### Trovo

Vine, yo no sé porqué,  
y hallé una imprenta barata;  
aquí y en Tacuarembó  
mi cuestion es ganar plata.  
Lanzóme mi madre al mundo  
Del mar en hondas alzado,  
y mi cabello crispado  
miraba en dolor profundo;  
mas yo en recursos fecundo  
sin temer tanto revés,  
con frente altiva otra vez  
me dió por correr la tuna  
y aquí probando fortuna  
*vine yo no sé porque.*

Este pueblo hospitalario  
me recibió dignamente,  
aunque hablando francamente  
me han hech ver el calvario;  
Propuse fundar un diario  
idea la más sensata  
y prestándome la plata  
aquel paisano barbero

le hice un *tortís* muy ligero  
y hallé una imprenta barata:

Siempre procedí lo mismo,  
con la *mejor* intencion,  
pues tengo gran corazon,  
y muy grande es mi civismo,  
con la cuestion partidismo  
tado el mundo me atacó,  
redacté *El Clamor*, y yo  
que no puedo hablar sin yerro  
me han mirado como perro  
*aquí y en Tacuarembó.*

Al fin, me rio de todos,  
ataco al que se me antoja,  
y hecho cada paradoja  
deste aquel y el otro modo;  
Hablo siempre por los codos  
y mi periódico acata  
á la persona sensata  
que se suscribe al *Clamor*  
pues á la verdad, señor,  
mi cuestion es ganar plata.

**D. Caraelolo Pais**—Este Sr. tan progresista, ha construido un cómodo y hermoso carruaje que debió haber hecho ayer su primer viaje á Montevideo.

**Muy bien**—Se está procediendo á colocar exteriormente la puerta principal de la Iglesia y otra lateral, en cumplimiento de la disposicion gubernativa.

La Iglesia se orna con el incansable celo interiormente por nuestro simpático y virtuoso cura párroco don Olegario Berriel, siendo de lamentar que la mala condicion del edificio y su poca capacidad apenas concedan introducir medianas mejoras.

La construccion del nuevo templo, la vemos hoy mas que nunca bien distante de llevarse á cabo.

Se avisa á D. Sebastian B. Torres que ixiste en el correo una carta recomendada para él, habiéndosele dado ya dos avisos por sus tipógrafos.

### SOLICITADA.

Señor Redactor de EL DEPARTAMENTO  
Muy señor mio:

Deseo hacer público en las columnas de su independiente periódico un hecho curioso que pasa entre el que suscribe y el señor Teniente Alcalde D. Honorio B. Juncal, para que se pueda juzgar de la menera cómo se administra la justicia por parte de este funcionario, y que revela nada más que el deseo de negociar á expensas del que firma animado por otro lado de un sentimiento malevolente hácia mí por acontecimientos anteriores que el público no ha de ignorar.

Que un hombre por sí solo, ante su responsabilidad individual se doblegue á miras tambien individuales ó se deje cegar por el espíritu de pasion no sería nada de extraño, pero que la justicia se lleve tambien con elasticidad, haciéndola acomodaticia y los efectos de la pasion, es verdade-

ramente triste y á la vez imperdonable cosa.

Habiendo regresado de la capital á esta villa, me encuentro con que una de las bailarinas que existen en mi establecimiento habíase eclipsado tomando el portante con alguien que ignora, y por cuya obtencion no hice la más pequeña diligencia ni indagacion, si que pudiera con justicia haber practicado alguna, pues que el establecimiento le habia proporcionado algunos trajes por valor de doce pesos, los mismos que quedó adeudando y por los que tampoco pretendí exigir su pago.

Sin más ni más recibí una citacion del Teniente Alcalde de la citada bailarina, por negarme, dice, á hacerle entrega de los objetos que de su pertenencia retería indebidamente en mi poder.

Presentéme ante el Teniente Alcalde, y, expuesto el objeto de la querrela declaré que no habia motivo alguno para ella, que, como le habia dicho, no tenia inconveniente en entregar los objetos reclamados, pero que yo no era changador para traérselos á donde se le ocurriera al Sr. Teniente Alcalde; que podia la interesada ir por ellos á mi establecimiento que se le entregarían; quise exponer algo en mi defensa y el señor magistrado me lo quiso impedir, indicándome con tono imperativo que si hablaba me haría conducir al cuartel, cosa muy sencilla para el expresado funcionario.

Quisome, luego, hacer firmar una acta á lo que me negué expresándole que en la primera demanda, ó acto conciliatorio quedaba zanjado el objeto contencioso de la demanda, pues que estaba conforme en entregar los trajes y ropa exigidos por la mujer en cuestion.

Y aquí paz y despues gloria.

Para conclusion de fiesta me ordena el pago de 31 reales.

Y esto, ¿de qué es? de los trámites corridos, me contestó.

Retíreme, expresándole al señor magistrado que ni firmaba acta alguna ni ménos me consideraba deudor de la cantidad que me exigia, comprendiendo que la citacion primera es á cargo del demandante y que habiendo terminado allí la dificultad, que no tenia legalmente que abonarle nada.

Hago esta publicacion para que el público juzgue cómo se ventilan ciertas cuestiones jurídicas.

Saludo al Sr. Redactor atentamente.

*Francisco Cauceglia.*



---

**EL DEPARTAMENTO**  
**PUBLICACION INDEPENDIENTE**  
**APARECERÁ LOS JUEVES**

**Suscripcion mensual      50 cts.**  
**Números sueltos            20 cts.**

**Direccien, Redaccion y Administracion**  
Calle 25 de Mayo, esquina á la plaza Libertad.

---



## **AVISOS**

Los avisos de todas las oficinas públicas se se publicarán gratuitamente.

Todo suscriptor á EL DEPARTAMENTO tendrá derecho á incertar un anúncio de limitada dimen cio mensualmente.

---

## **SOLICITADAS**

Las de interes publico se incertarán gratuita mente y las de interes particular á razon de cuatro pesos por columna.